



## Turno de oficio

Anticipa los ingresos acreditados y pendientes de cobrar del turno de oficio y asistencia al detenido a través de una cuenta de crédito.

### Condiciones<sup>1</sup>

- Tipo de interés:
  - **Hasta 3.000€ al 0% TIN**  
3,42%<sup>2</sup> TAE para 3.000€; 7,02%<sup>2</sup> TAE para 1.500€
  - **A partir de 3.000€ al 4,75% TIN**  
6,52%<sup>2</sup> TAE para 6.000€; 7,42%<sup>2</sup> TAE para 4.000€
- 90% del importe pendiente acreditado
- Plazo: 6 meses.
- Comisión de apertura: Comisión Fija 50€
- Comisión por no disposición: 0%

(1) Sin intervención notarial. Sujeto a los criterios de riesgo de la entidad.

(2) Ejemplo para un crédito de 3.000€ a 6 meses a tipo fijo del 0% con una comisión de apertura de 50€, totalmente dispuesto desde el primer día. TIN: 0%. **TAE: 3,42%**. Importe total devengado 3.050€

Ejemplo para un crédito de 1.500€ a 6 meses a tipo fijo del 0% con una comisión de apertura de 50€, totalmente dispuesto desde el primer día. TIN: 0%. **TAE: 7,02%**. Importe total devengado 1.550€

Ejemplo para un crédito de 6.000€ a 6 meses a tipo fijo del 4,75% con una comisión de apertura de 50€, totalmente dispuesto desde el primer día. TIN: 4,75%. TAE: 6,52%. Importe total devengado 6.190,85€

Ejemplo para un crédito de 4.000€ a 6 meses a tipo fijo del 4,75% con una comisión de apertura de 50€, totalmente dispuesto desde el primer día. TIN: 4,75%. TAE: 7,42%. Importe total devengado 4.143,90€

*Condiciones en vigor desde 30.04.2018, válidas hasta nuevo cambio de tarifas.*